

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 15	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 12 de Abril de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Julio César Montoya Villegas, en representación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Carlos Andrés Fandiño, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	No	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	No
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 14 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Panorama de las Escuelas con el HUV transformado o sin el HUV	6.	Reglamento de Prácticas Posgrados Odontología
7.	Informes	8.	Estandarización y Codificación de Formatos, Instructivos y Guías de la Facultad de Salud
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 14 DE 2016

Se aprueba.

#### 3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Crear un grupo con siete cupos en la asignatura Continuación Trabajo de Grado (990001M), período agosto diciembre de 2015, para el Programa Académico de Terapia Ocupacional, adicionarla a: Angulo Angulo Henny Yohana (1039964), Bombo Trejos Flor Adriana (0844862) y Charria Velasco Diana Carolina (1322238) y matrícula extemporánea para Sandoval Valencia Diana Marcela (0932045), Izquierdo Aguado Diana Cristina (1035387), Muriel Beltrán Cilena Andrea (0936254) y Núñez Villafañe Héctor Fabio (1037136). Justificación: En el mes de septiembre se realizaron modificaciones a la

## Desarrollo de la Reunión:

programación académica de los diferentes programas de la Escuela de Rehabilitación Humana, en estas se encontraba incluida la creación de la asignatura Continuación Trabajo de Grado para el Programa de Terapia Ocupacional, este formato se devolvió en su momento desde la Coordinación Académica para corrección por parte del Programa y quedó archivado con los otros formatos quedando trasapelado en la Dirección del Programa.

- Saa Rivera Diana Marcela (1035968), Programa Académico de Odontología. Cancelación de la asignatura (6220086M-01) Integral del Adulto III, agosto diciembre 2015. La estudiante de noveno semestre hizo reclamación verbal a la Directora del Programa sobre la no cancelación de la asignatura, solicitud que había hecho en formato el 21 de diciembre de 2015, fecha de cancelaciones y por un error involuntario del Programa no se realizó el proceso. Al recibir el reclamo se efectuó revisión del folder de la estudiante encontrando el respectivo formato de cancelación archivado y sin procesar.
- Solicitud al Consejo Académico expedir Resolución para otorgar Grado Póstumo a nombre de Liby Magaly Moreno Casaran (201044087), de Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, conforme a lo establecido en la Resolución número 134 del 18 de septiembre de 1986 emanada del Consejo Académico, quien siendo estudiante regular del Programa Académico y habiendo cursado y aprobado el 92.30% de los créditos correspondientes al mismo, falleció el 18 de marzo de 2016.

### 3.2 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Lorena Vivian Díaz Yepez (201600474). 25% de matrícula básica, para cursar la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano, en el período marzo- junio de 2016. Docente contratista Escuela de Enfermería.
- María Eugenia Acevedo Cano (201600480). 25% de matrícula básica, para cursar la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado Materno Infantil, en el período marzo- junio de 2016. Docente contratista Escuela de Enfermería.
- Ayda Luz Quintero Salazar (201600464). 25% de matrícula básica, para cursar la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado Materno Infantil, en el período marzo- junio de 2016. Docente contratista Escuela de Enfermería.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 18 de abril de 2016, en Bogotá.
- Ángela María Duque (Escuela de Odontología). Del 13 al 16 de abril de 2016, en Santa Marta.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 23 al 27 de mayo de 2016, en Grecia.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 15 al 22 de mayo de 2016, en Honduras.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 15 de abril de 2016, en Bogotá.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 24 de abril de 2016, en Sao Paulo.
- Judy Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 12 al 16 de abril de 2016, en Santa Marta.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 7 al 14 de mayo de 2016, en Viena.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). El 14 de abril de 2016, en Tuluá, Armenia y Pereira.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). El 14 de abril de 2016, en Tuluá, Armenia y Pereira.
- Celia Escobar Hurtado (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 16 de abril de 2016, en Bogotá.

### *Cancelaciones y Modificaciones*

- Delia Constanza Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar Resolución No. 061 del 29 de marzo de 2016, en el sentido que la fecha de la comisión es del 28 abril al 12 de mayo de 2016 y el valor de los viáticos es \$ 1.159.815, y no como figura en dicha Resolución.
- Nasly Lorena Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar Resolución No. 069 del 5 de abril de 2016, en el sentido que la fecha de la comisión es del 28 de abril 28 al 12 de mayo de 12 de 2016 y valor de los viáticos \$ 965.510, y no como figura en dicha Resolución.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Janneth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Por 57 horas de clases para el posgrado en Endodoncia, asignatura Endodoncia I. Período: 21 de abril al 10 de junio de 2016.
- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). 57 horas de clases para el posgrado en Ortodoncia, asignatura Biología y Bases Médicas III. Período: 21 de abril al 10 de junio de 2016.

### *Autorización Pago de Actividad Académica Bonificable*

- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Por Clases en la asignatura Metodología de Investigación I y II. Período: 16 de

## Desarrollo de la Reunión:

septiembre al 30 de diciembre de 2015.

- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Por 58 horas de clases en la asignatura Fundamentos de Bioquímica II. Período: 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Por 32 horas de clases en la asignatura Genética. Período: 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015.
- Adalberto Sánchez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 11 horas de clases en la asignatura Genética. Período: 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015.
- José Rafael Tovar (Escuela de Estadística). Por 114 horas de clases en la asignatura Bioestadística I. Período: 10 al 30 de junio de 2015.
- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Por participación en la asignatura Biología y Bases Médicas del Posgrado en Ortodoncia. Período: septiembre 16 - diciembre 28 de 2015.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Lina María García (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Gustavo Adolfo Charria. (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Karen Johanna Caicedo. (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Mónica Alexandra Niño. (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Ángela Marcela Penagos Gómez (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.

## 5. PANORAMA DE LAS ESCUELAS CON EL HUV TRANSFORMADO O SIN EL HUV

El Decano comenta que en seguimiento a lo planteado en el pasado Consejo de Facultad en el sentido que cada Escuela revisara los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado qué actividades desarrollan en el HUV y ante la eventualidad de un cierre, cuáles son los sitios alternativos, solicita informar qué tanto se ha avanzado en ese ejercicio, dado que la idea es a más tardar en un mes, conocer cuáles son las alternativas que se tienen.

### *Informe de la Escuelas:*

- *Escuela de Rehabilitación Humana.* No se ha culminado el ejercicio porque cada Programa Académico se está reuniendo y recogiendo la información para el Consejo de Escuela de mañana. El Programa que más asiste al HUV en sus prácticas formativas es Fisioterapia en las salas de Quemados, Medicina Interna y Cirugía Pediatría. Terapia Ocupacional en la práctica de profundización y la profesional asiste a Medicina Física y Rehabilitación, Pediatría, Neurocirugía, Psiquiatría y Medicina Interna, incluso dentro del proceso de apoyo al HUV una de las estrategias que se implementaron fue abarcar más salas, lo mismo pasa con Fonoaudiología y se deben recoger las acciones desde profundización, trabajos de grado y prácticas profesionales.
- *Escuela de Enfermería.* Con pregrado se está presente aproximadamente entre dos meses y dos meses y medio por período académico, particularmente para asignaturas de procedimientos básicos, que se pueden ubicar en cualquier otro nivel III y IV o II inclusive, se está en cuidado de la persona con problemas agudos en salud, que es muy HUV porque es nivel III y IV; sin embargo, también se puede reubicar, aunque no se quisiera porque se tiene presencia en Sala de Operaciones, Unidad de Trauma de Urgencias, Medicina Interna y Salas de Cirugía Hombres y Mujeres, rotación anual que es muy importante; está la práctica de administración, que es el campo de entrenamiento más fuerte para el perfil de egresadas que se saca a nivel nacional, que es la administración de servicios hospitalarios en manos de estudiantes de décimo semestre y se tiene cobijo al menos en diez salas del HUV, aunque todo es susceptible de reubicar, no es lo que se quisiera, además porque se tiene compromiso no solo académico sino de proyectos de docencia servicio. Lo asistencial del HUV no es responsabilidad de los estudiantes de pregrado ni posgrado de la Escuela.

La Vicedecana Académica comenta que vale la pena mencionar el resultado de los proyectos de investigación de las estudiantes de Maestría que han generado programas y que constituyen un plus al desarrollo social como lo es Madre Canguro Intrahospitalario, el apoyo a mujeres con cáncer en preoperatorio y posoperatorio y el apoyo que dan en operación con implementos de prótesis, entre otros, que fue bien visto por el Grupo de Prospectiva, dado que es un plus específico de la Escuela de Enfermería.

- *Escuela de Medicina.* Agradece a la Vicedecana Académica y al Coordinador del Grupo de Comunicaciones el apoyo en la reunión con el Consejo de Escuela para realizar el DOFA del cual se está pendiente del consolidado que está elaborando el Comunicador Manuel Llanos para socializarlo mañana en Consejo de Escuela y ver cómo se va a reaccionar. Además se está mirando Sección por Sección para ver cómo se organiza. Mañana hará un recorrido por el HUV y dentro de los planes alternos se irá el viernes al Hospital de Candelaria para mirar un posible convenio. Se está tratando de hacer conciencia de que el HUV puede cerrarse, aunque se sigue trabajando en que no se cierre y que también debe reestructurarse. Mañana se

## Desarrollo de la Reunión:

tendrán unos resultados que mostrar inicialmente para analizar. Conoce que el viernes de la próxima semana hay una reunión con la Gobernación para escuchar uno de los planes desde Cirugía para rescatar al HUV y considera que se debería estar en esa reunión, que es coordinada por el profesor Laureano Quintero.

El Decano comenta que Depto de Cirugía o cualquier otra Unidad Académica no es vocera de la Escuela ni de la Facultad y menos de la Universidad, por tanto, si el planteamiento es el rescate de la asistencia quirúrgica en el HUV por el Depto de Cirugía de la Universidad, es indispensable conocer antes la Escuela y la Facultad, qué tanto avalan esos planteamientos, teniendo en cuenta además que han habido áreas más sensibles que otras en el HUV en las cuales ha habido discrepancias y diferencias y una ha sido Cirugía, por tanto, es aún más importante conocer en extenso cómo se organiza la reunión, en cabeza de quien es el planteamiento, e incluso qué se está avalando y que se está presentado en nombre de la Universidad.

- *Escuela de Odontología.* El HUV no es sustancialmente importante para la Escuela de Odontología en el proceso formativo, si es importante en la labor social que hace por la atención a la comunidad. Todos los Programas Académicos de la Escuela van al HUV, afortunadamente siempre se ha estado simultáneamente en el Hospital San Juan de Dios, por tanto, si en algún momento el HUV se cierra, algunas de las rotaciones que se adelantan en el HUV se pueden realizar en el Hospital San Juan de Dios. En el HUV al Programa de Auxiliares le facilita entrenamiento en el ámbito hospitalario, que igual se puede ejecutar en el Hospital San Juan de Dios; el Programa de Auxiliares le deja al HUV un recurso humano calificado que ayuda en las tareas de prevención en salud oral, el HUV le aporta a las Auxiliares que pueden ir a las áreas quirúrgicas y cuando van con los estudiantes de Odontología o los Profesores, se entrenan en un ambiente quirúrgico. Para el pregrado las rotaciones principalmente se adelantan en el Servicio de Odontología, los procedimientos realizados son similares a los que se realizan en las Clínicas de la Escuela y en el Hospital San Juan de Dios, pero hay un espacio importante que son las rotaciones donde los estudiantes aprenden a identificar unas patologías que no se tiene la posibilidad de hacerlo en la Escuela y que tal vez no se observan con la misma frecuencia en el Hospital San Juan de Dios porque hay una mayor complejidad en el HUV, para el caso si la Escuela se va del HUV perdería un escenario en el que pueden ver unas condiciones de enfermedad que no lo tiene los otros escenarios como es el caso del paciente comprometido sistémicamente; se puede compensar en algo con el Hospital San Juan de Dios. Todas las Especialidades, excepto Rehabilitación Oral, rotan por el HUV y si se cierra, la más afectada sería Pediatría porque tiene un espacio en el que trabajan con labio paladar fisurado, con pacientes sistémicamente comprometidos y pacientes con VIH, y eso es parte del proceso formativo que tienen los estudiantes de dicho Posgrado y ese escenario no se da con la misma complejidad en el Hospital San Juan de Dios, que es el escenario que lo reemplazaría. Se considera que un espacio que pudiera ser importante para Pediatría si el HUV se cierra, es el Hospital Club Noel en el que se tendría la posibilidad de tener niños con patologías de ese tipo y como alternativa sería San Juan Dios y la ESE Ladera con el Hospital Cañaveralejo. Para Periodoncia, Endodoncia y Ortodoncia el HUV no es vital y el impacto que pudiera tener un cierre del HUV para esos tres posgrados es bajo. El HUV no es 100% vital para la Escuela, pero si da posibilidad de que los estudiantes se entrenen en aspectos importantes en el proceso formativo.
- *Escuela Ciencias Básicas.* La presencia es ocasional con trabajos de investigación, pero no es permanente ni continua.
- *Escuela de Salud Pública.* Se hacen algunos trabajos de investigación de Maestrías, pero es algo ocasional, dado que como los posgrados son los viernes y sábado es limitada la posibilidad de estar allí. Algunas Maestrías están planificando cosas y una que se había identificado hace algunos años era la necesidad de que se pudiera tener más la posibilidad de prácticas en el HUV, pero hay limitaciones por los días que vienen los estudiantes. En Salud Ocupacional estaban haciendo trabajos allá y Epidemiología hizo algunos trabajos con infecciones intra hospitalarias, pero no es un asunto fundamental.

La Vicedecana Académica comenta que sería importante que Salud Pública tuviese el panorama de los trabajos que se han hecho y cómo han contribuido a transformar la realidad de las infecciones o de facturación, entre otros temas.

- *Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.* Ayer en Consejo de Escuela se hizo análisis de las prácticas clínicas de bacteriología las cuales se hacen parcialmente en el HUV en muestras de pacientes y haciendo la labor asistencial; sin embargo, el servicio del HUV no depende de la Escuela. La práctica de Microbiología se hace completamente en el HUV, pero ellos no dependen de la Escuela, pero si la Escuela del HUV y si se cierra o no se pudiera estar allí, implicaría que esa práctica debe hacerse en otro hospital nivel III o IV; igualmente la práctica clínica en Inmunohematología, que es el Banco de Sangre, se hace completamente en el HUV el cual no depende de la Escuela, pero si la Escuela de ellos, en caso de no estar allí tocaría hacerla en otro Hemocentro, dado que la Escuela no puede crear un Banco de Sangre; las otras prácticas clínicas que son Hematología y Bioquímica se hacen en la Escuela con muestras del HUV, las muestras de nivel III y IV se procesan en la Escuela y los estudiantes van a toma de muestras al HUV en esas prácticas clínicas, el HUV no depende de la Escuela, pero si la Escuela de ellos; lo único que se afectaría el HUV si no está la Escuela, es que se coloca un estudiante todo el año en turnos en Urgencias y ese estudiante hace la labor que hace un Bacteriólogo graduado que procesa muestras de cultivos, en el equipo de tercera generación que ellos tienen, por tanto, es un aporte que hace la Escuela. Lo que se podría aportar en un futuro sería la fortaleza que tiene la Escuela en aseguramiento metrológico para ese laboratorio, que es bien deficiente, que tiene que ver con aseguramiento de calidad y aseguramiento metrológico.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que algo que también hace parte de la tarea es qué adicional podría llegarse a brindarse como apoyo a lo asistencial del HUV y además buscar acercarse a la Oficina Docencia Servicio en el sentido de si por alguna razón el HUV no está, para ver cuál sería la alternativa dentro de los otros convenios docencia servicio que existen. Solicita en el Consejo de Facultad del 26 de abril presentar cuál sería la alternativa con sitios concretos, para rotaciones determinadas para que la Coordinadora de Docencia Servicio empiece a colaborar con los Anexos Técnicos.

### 6. REGLAMENTO DE PRÁCTICAS POSGRADO ODONTOLÓGÍA

El Coordinador de los Posgrados de la Escuela de Odontología realiza presentación del Reglamento de Prácticas de los Posgrados de la Escuela de Odontología el cual fue avalado por la Escuela y el Comité de Currículo de Posgrado de la Facultad, y está en el marco del Reglamento de Prácticas de la Facultad. Se avala y se expide la Resolución No. 082.

El Director Escuela de Odontología comenta que el propósito es que desde la Escuela cada día se quiere disminuir el espacio que la aproxime a la habilitación. Es importante para la Escuela que esos reglamentos estén reconocidos por la Universidad, que a la vez permita generar un espacio de ambiente hospitalario y que los estudiantes tengan claro que es lo que deben, pueden y no deben hacer.

### 7. INFORMES

#### 7.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Están publicadas las convocatorias internas de las cuales entrega un resumen para que se publique en las respectivas Unidades Académicas, que en total son once, por diferentes montos. Hay una de Ciencias Sociales y Humanas en la cual podría haber participación de la Facultad de Salud; está la convocatoria Pacífico en la cual invita a participar y recuerda que en la anterior, Salud presentó cuatro propuestas y tres ganaron, este año el rubro aumentó a \$70 millones. Hay otras interesantes como la de estudiantes de Doctorado que están finalizando su formación a quienes se les da hasta \$20 millones para culminar sus estudios, reflejados en reactivos o alguna actividad especial que tengan que hacer; también se le dará a estudiantes de Maestría hasta \$15 millones para completar su trabajo y hasta \$1.5 millones a estudiantes de pregrado. Se puede participar como profesor independiente, es decir que no necesariamente se debe pertenecer a un Grupo. No hay categorizaciones, es decir que cualquier propuesta puede participar así su grupo sea de categoría mínima, lo que pesa es la calidad de la propuesta. Es importante motivar a participar en las convocatorias, pues siempre se ha estado de segundo en número de proyectos después de la Facultad de Ingeniería. La información entregada es un resumen, por tanto, el detalle y las condiciones se deben consultar en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones, que es la fuente oficial.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay profesores que se han vinculado recientemente a la Facultad, que en la Escuela son nueve, por tanto, consulta si pueden participar en las convocatorias teniendo en cuenta que están en su período de prueba, pero dentro de lo que se les exige para ganar la convocatoria es presentar un proyecto de investigación.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana consulta si los docentes que tienen proyectos de investigación vigentes y que están en la fase de resultados pueden participar de la convocatoria, dado que hay muchos que culminan en julio el proyecto y están en fase de construcción de resultados y la actual convocatoria se cierra en mayo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que a la Vicerrectoría le propuso que los profesores nuevos no hicieran un ejercicio de hacer un proyecto sino que hicieran un proyecto corto donde se mostraran avances y resultados, pero había la discusión sobre qué pasaba si el docente no era ratificado, lo cual ocurre esporádicamente. Consultará si pueden participar e informará, pues entendía que se podría y que si había algún riesgo se asumiera a través de un seguro. Igualmente consultará lo planteado por la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

- Salieron los resultados de Colciencias, la Facultad de Salud presentó 36 grupos, de los cuales dos no fueron aceptados por Colciencias, es decir no son clasificados, 34 si fueron clasificados y hay dos que no aparecen ni clasificados ni sin clasificar, uno de ellos el de Estudios Cerebrales que ha sido grupo A toda la vida, se tiene plazo para reclamar hasta el jueves y hay una ruta muy burocrática para hacerlo, pues debe ser a través del delegado de la Vicerrectoría que es el profesor Ferley Castro de la Facultad de Ingeniería, que canaliza a través de un código y ese código da espacio para que se pueda hacer el reclamo. De todas formas se aumenta de 29 a 34 con calificación, se tiene tres grupos A1 incluido Cisalva, ocho grupos en A, seis en B y los demás en C; se logró que muchos de los C fueran B y algunos B fueran A. Ese resultado se entiende como preliminar. Cuando se pasa de 29 grupos clasificados a 34, posiblemente 36, se está hablando de un mejoramiento del 30%.
- Dentro del Plan de Mejoramiento que se hace para las oficinas con base en las auditorias internas de calidad se hicieron

## Desarrollo de la Reunión:

varias sugerencias. En el Vicedecanato se tiene varios aspectos buenos, pero los procesos de ética si bien eran bien llevados deberían tener una estructura formalizada centralmente y se está en ese proceso y se espera la próxima semana traer la información de un mapa de acciones para que todos los procesos de ética sean dinámicos eficientes, justos y con apertura a las instituciones con las cuales se hace investigación como el HUV, incluyendo unas reglas de juego. Lo que se pretende es que con base en la influencia que se tiene en la región desde la Facultad de Salud en investigación, se tenga espacios para identificar otros sitios donde se pueda hacer investigación y que puedan desarrollarse y se fijara unas normas mínimas del Comité de Investigación o de Ética de esas instituciones prestadoras, para que los proyectos que hagan los profesores allá se hagan bajo la garantía de calidad y de lo ético. Se hizo reunión previa con el Comité de Ética del HUV y ellos están comprometidos con que hay que hacer las cosas bien y se está en contacto con ellos, dado que la idea es optimizar los procesos.

- Recuerda que se tiene que diseñar una estrategia para que los profesores puedan ser acompañados para hacer su CvLAC y simultáneamente hacer la participación en Orcid que abre puertas a la Pivot, para más proyectos de investigación, pues casi ninguna publicación de revistas indexadas de Elsevier va a aceptar artículos sino se está en Orcid, el cual es para identificar el nombre y el sitio donde se trabaja y la producción intelectual y eso no cuesta mucho y se había pensado que se hiciera estratégicamente por Escuelas con un monitor, y eso corresponde a internacionalización en las tareas del Plan de Acción, por tanto, solicita apoyo al Decano y a las Escuelas para este proceso. Algunos profesores dicen que no actualizan el CvLAC porque olvidan la clave y se exploró el manejar las claves en la Vicedecanatura, pero algunos dijeron que no las entregaban y una de las tareas es tener la tabla de claves para cuando las necesiten vayan al Vicedecanato y las recojan. En el Plan de Trabajo de la Facultad de este año, es responsabilidad de los Directores de Escuela, coordinado por el Vicedecanato, que la mayor parte de los profesores tengan resuelto lo del CvLAC y Orcid.

El Director de la Escuela de Medicina informa que los profesores nuevos de la Escuela en dos semanas que se termina el curso de TIC que dicta el profesor Víctor Hugo Dueñas, iniciarán lo del CvLAC, con los docentes nuevos que son nueve, en ese sentido invita a las Escuelas que tengan profesores nuevos que quieran asistir.

El Decano felicita al Vicedecano porque se hubiese aumentado el número de grupos presentados y clasificados por Colciencias, que fue un proceso de motivación, acompañamiento y apoyo a los grupos para que eso se diera y se incluirá en la presentación de la Facultad. Con relación al apoyo para el acompañamiento de los profesores en el proceso del CvLAC le solicitó a la profesional Andrea Burbano que hablara con el Vicedecano para ver cuál sería la razón de ser de la vinculación y el producto final. Es importante que se entienda desde toda la Facultad que el afán es mejorar y colaborar y se respetan las posturas de no entregar la clave, pero dentro del proceso de seguimiento es importante que ese profesor quede con el compromiso de cada seis meses entregar un pantallazo de su actualización del CvLAC.

### 7.2 De la Vicedecana Académica

- La semana pasada no hubo Comité Central de Currículo porque los directivos de la DACA y de la Vicerrectoría Académica estaban fuera de la ciudad, por tanto, se hará este viernes.
- El viernes pasado se hizo reunión con el Grupo Impulsor de la Reforma Curricular de la Facultad, previa conversación con el Director de la DACA y la Vicerrectora Académica donde se les manifestó la necesidad de continuar con el proceso antes que viniera el profesor Humberto Quiceno, y dieron el aval para continuar. Ese Grupo Impulsor va a par del Consejo de Facultad y del Comité de Currículo ayudando a gestar, actualizar y profundizar todo lo relacionado con el proceso. Se ha establecido una ruta de trabajo y para el 4 de mayo durante toda la mañana se hará una gran sesión para presentar a profesores y estudiantes la Política Curricular, los antecedentes de la Facultad, poner en contexto con la última Reforma Curricular con el Proyecto UNI, a cargo de la profesora Ligia Malagón y una síntesis de lo que implica hacer una Reforma Curricular con la profesora Martha Lucía Peñalosa, por tanto, solicita agendar el evento. Se abrirá una página web para colocar los documentos e irlos sistematizando y haciendo las memorias, dado que una de las grandes fortalezas que tiene la Facultad es todo lo que se ha escrito sobre el Proyecto UNI, el Coordinador del Grupo de Comunicaciones está en el grupo apoyando a recoger toda la información y sistematizarla. Se hizo un cronograma con todas las actividades hasta diciembre de 2016

El Decano resalta la importancia del evento en el cual los Directores de Escuelas y Comités de Programas Académicos deben participar.

- Se hizo el Análisis DOFA con la Escuela de Medicina, que se está organizando para después hacer el consolidado de la Facultad y tener documento final que permita trabajar con el Instituto de Prospectiva en aquello que es indispensable en el HUV y los escenarios posibles con, sin el HUV o transformado.
- Llegó la Resolución del Consejo Superior por la cual se aprueban los derechos económicos de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar y de acuerdo al estudio de factibilidad, se aumentó de 7.5 a 8.5 SMLMV, con un mínimo de 25 estudiantes.

## Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Odontología comenta que no sabe qué compromisos tenga la Universidad respecto a las transferencias administrativas que es casi el 45% de lo que ingresa a posgrados afectando la sostenibilidad de los programas, que en odontología es más grave porque se compra los insumos que se están llevando ese 55%.

El Decano comenta que se puede hacer un ejercicio de revisión de Facultad sobre el valor de las matrículas. Iniciando el año pasado habló con el Vicerrector Administrativo y estaba presente el Jefe de la División Financiera y se confirmó en esa reunión algo que se sabía de un estudio previo que se había hecho en Medicina que demostraba que de los 25 Programas de Medicina que habían, dos eran auto sostenibles, que además se hacía evidente que cuando se van abrir Programas hay una forma de estimar el punto de equilibrio y que nunca le incluyen al análisis todos los valores pertinentes para saber si es auto sostenible o no. Se debe tener en cuenta que lo que dice la norma versus la realidad dista mucho, por tanto, cuando se ve el balance al final del año de los distintos Programas Académicos debe ser una señal de suficiente alerta como para que todos entiendan lo frágiles que financieramente están y se debe entender que la realidad cambió, por tanto, sin que se vaya a privatizar, se debe hacer el ejercicio de ver la sostenibilidad financiera de los Programas, dado que a veces con modificaciones pequeñas se puede entrar a modificar la sostenibilidad y considera que en cuatro semana se puede hacer la discusión. Se revisó por segunda vez la Matriz de Riesgos y quedó claro que había un riesgo que es de nivel central que no paga los insumos para los laboratorios de pregrado y que lo ponen a la Facultad y se comentó que varias veces se han manifestado al respecto y al buscar el archivo documental, no es cierto, por tanto, debe empezar a ser cierto ahora, en ese sentido escribirá a nivel central señalando que para los estudiantes de pregrado de la Facultad se requiere determinados insumos, para lo cual solicita a las Escuelas hacer un inventario de qué insumos se requieren para los laboratorios de los estudiantes de pregrado en una comunicación que consolide cuál es esa necesidad de cada Escuela, para entrar a oficializar que no están pasando destinación para la compra de esos insumos y pedir que la Universidad cumpla con eso que es su responsabilidad para pregrado.

La Coordinadora Administrativa comenta que el estudio del costo de las matrículas para los posgrados quedó en el Plan de Acción de este año y ya se inició con la Escuela de Medicina.

- En el nivel central se habló de la no admisión en el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria porque el Registro Calificado se vence en mayo y no se alcanzan a matricular los estudiantes, lo que no quiere decir que APH no cumpliera con los plazos para el proceso, solo que hubo algunas devoluciones e inconvenientes con el Ministerio de Salud y Protección Social y es la razón por la cual no hay admisiones en APH hasta que no llegue el Registro Calificado, igual planteamiento se hizo con Terapia Ocupacional que el Registro Calificado se vence el 18 de octubre, pero se habló con la Vicerrectora Académica y con Admisiones y se quedó en que se puede hacer el proceso.
- Respecto a las Especialidades Médico Quirúrgicas asistió a reunión ayer donde se revisaron los lineamientos, se quedó que se enviará nuevamente el documento con la revisión de las inconsistencias que tiene. En la reunión estuvo la Universidad Javeriana y la Universidad del Valle, hizo presencia ASCUN y la Red de Hospitales Universitarios. Después de revisar esos documentos se hizo referencia a lo que define el Decreto 1075 sobre las Especialidades Médico Quirúrgicas que se equiparan a Maestrías de Profundización y que el trabajo de investigación es de investigación aplicada. Se hizo una sugerencia interesante y se va a invitar a las Facultades de Odontología para que empiecen a trabajar los lineamientos, se mencionó que ACFO venía haciendo algunos planteamientos, pero que sería bueno que se pusieran de acuerdo para que esto salga rápidamente. Hubo una invitación a que no se continuara haciendo los procesos de autoevaluación de las Especialidades Médico Quirúrgicas hasta que el documento no estuviese por parte de la Universidad Javeriana, pero se planteó que la recolección de la información y el análisis son procesos largos y que se iba a continuar en ese trabajo. Se quedó en que se adjuntaba el documento y que se iba a aportar lo que se había dado en la reunión y por otro lado ASCUN va a conversar con el Coordinador de este trabajo que es el Dr. Téllez en el CNA para que hiciera presencia y dijera si se iban a tener en cuenta esos lineamientos de acuerdo a una carta que se le envió solicitándoles que estuvieran allí y que hicieran los comentarios, pero no ha habido ninguna respuesta.
- Acerca de la Maestría en Calidad de los Laboratorios, se hizo una reunión con las tres Facultades que están involucradas en el proceso y se habló para que la profesora Mercedes Salcedo continuara apoyando y liderando este posgrado que la Escuela de Bacteriología ha sido la gestora y conoce la trayectoria, así posteriormente la Coordinación sea itinerante entre las Facultades involucradas.
- Para la Maestría y Doctorado en Bioingeniería se hizo la reunión con las tres Facultades que vienen trabajando por parte de la Universidad del Valle que son Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Salud y se decidió que los profesores responsables de cada Facultad en la elaboración del documento lo alimentaran con la información de cada Facultad a través del grupo, por parte de la Facultad de Salud está el profesor Adalberto Sánchez.
- La Oficina de Evaluación requiere el Representante de la Escuela de Odontología al Comité de Evaluación; es importante movilizar en las Escuelas las acciones que se van a hacer y se estableció que el Representante de cada Escuela defina dos estrategias a trabajar en el semestre en lo que tiene que ver con evaluación. Hay algunos programas que tienen unos

## Desarrollo de la Reunión:

estándares de calificación por debajo de 3.8, por tanto, hay que revisar qué es lo que está pasando y son Psiquiatría y Enfermería. Se recomienda que la programación de asignaturas y la asignación académica coincida, dado que cuando los profesores van a pedir Docencia Destacada, sino está acorde la programación con la asignación, el profesor no tiene derecho a eso y que también se alimente el sistema con las evaluaciones de pregrado y posgrado de cada una de las Escuelas para que la información esté completa. De otra parte que hay algunas asignaturas donde hay un docente responsable, pero a la hora del desarrollo ese docente no participa y eso hay que revisarlo.

- Se debe tener en cuenta que en el HUV el aporte por la estampilla pro hospitales universitarios si no está acreditado, se vence el 31 de diciembre de 2016.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que de acuerdo a la Ley 1769-2015, artículo 84, el 31 de diciembre de 2015 era el plazo para acreditarse y no se aplazó, pero durante todo este año 2016 pueden seguir teniendo recursos del fondo de estampillas.

El Decano comenta que entiendo hicieron extensión de un año y lo que se ha insistido es que se trate igual que a las clínicas privadas que tienen plazo hasta el 2019 y para poder acreditar el HUV con semejante crisis mínimo debe ser un período de tres o cuatro años. Con el Ministro de Salud después que se organizó la Mesa por la movilización hubo una reunión en noviembre y le dijo que tenía la enorme preocupación porque son casi \$3 mil millones menos mensuales para el Hospital y el Dr. Luis Carlos Ortiz que estaba allí dijo que eso no se había solucionado por razones de tipo legal, pero después en diciembre alguien informó en Junta Directiva que se había logrado un año más, que igual no sirve, dado que es una meta incumplible, pero consultará esta información en la Próxima Junta Directiva.

- El Coordinador del Grupo de Comunicaciones presenta el Informe Bienvenida a Estudiantes de Primer Semestre para los Programas Académicos de Medicina y Cirugía y APH, el cual recoge los resultados de la consulta que se les hizo sobre expectativas de participación, evaluación de la actividad y unas consultas que se le hicieron a los padres de familia. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios:*

- Director Escuela de Medicina. En relación con las regiones de origen de los estudiantes que ingresan sería interesante ver comparativos y si esa es la tendencia que se tiene y analizar en toda la Facultad de Salud cuál es el comportamiento de los estudiantes en cuanto a su rendimiento, donde se evidencie cuáles son las mayores deserciones y se puede presentar un proyecto de investigación en el contexto de la Consejería Estudiantil. En el pasado Simposio de Enfermedades Digestivas en Niños se presentó un foro que se llamó Bullying Universitario y el 84% de los estudiantes de Medicina de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle del 2012, ven, hacen o participan del bullying, por tanto, sería interesante presentar los resultados para que se vea lo que está pasando. Solicita presentar este informe en el Consejo de Escuela.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En Terapia Ocupacional lo que se ha visto es que los estudiantes vienen de zonas rurales en donde sus procesos de formación son diferentes a la ciudad y generalmente sus padres no viven acá y se ha evidenciado que pueda que cognitivamente los estudiantes estén bien, pero psicosocialmente se afectan en vivir en una ciudad como Cali y los procesos de desempeño se ven afectados y sería importante que desde Consejería Estudiantil hacer un acompañamiento a los estudiantes para ver incluso cómo se puede mejorar su desempeño académico.
- Directora Escuela de Enfermería. Se puede presentar en el Consejo de Facultad la experiencia de la Escuela con Grupos de Trabajo Estudiantil que están radicados en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para que presenten cómo es la dinámica de este tipo de grupos de estudiantes que son de otras regiones, dado que es una red de apoyo que se genera.
- Vicedecana Académica. Se puede hacer un análisis de cómo es la medición de donde proceden los estudiantes, su desempeño y cómo son los apoyos que se generan a través de todo el proceso, pero no solo en pregrado sino hacer el análisis de las admisiones en los posgrados para garantizar que se está haciendo de la manera adecuada y que los mecanismos son transparentes y se puede presentar un proyecto a través de la convocatoria interna.
- Director Escuela de Odontología. El estado define un proceso de admisión de los programas y definió fuera el Icfes, que en el pasado era un examen de conocimientos de las áreas de formación en el bachillerato, pero entiendo que este examen no es de conocimientos sino de una interpretación y pregunta si eso es posible de cambiar en la Universidad.
- Decano. Habría que hacer un comparativo incluyendo la cohorte en la cual se hizo examen de admisión para ver cómo se comportó y un análisis de cómo les va en las pruebas Saber 11 y en el rendimiento posterior en los Programas Académicos. Con base en los resultados del proceso de admisiones de posgrados clínicos se puede llegar a identificar sesgos que harían sospechar si hubo el fraude del cual acusan y lo que puede garantizar del análisis que hizo hace unos cinco años es que no había ningún sesgo que hiciera remotamente sospechar que eso estuviera ocurriendo y por eso se ha insistido en presentar las estadísticas del proceso de admisión que va más allá de las aritméticas del examen, dado que se pueden establecer correlaciones con universidades de origen, años en que se ha graduado el estudiante, nivel de experiencia y se puede entrar a identificar si hay datos que definitivamente se salen de la conducta. Para dentro de cuatro semanas se programará la



## Desarrollo de la Reunión:

presentación de los Grupos de la Escuela Enfermería. Con relación a las expectativas que tienen los estudiantes de actividades deportivas antes había una estructura deportiva y la infraestructura de la Universidad es suficientemente buena para algunas actividades y se podía motivar y al menos comenzar desde la Facultad con torneos y después recuperar el inter Facultades y que fuera algo continuado y que la salud fuera un propósito de Facultad así como los hábitos de vida saludable y mantener una actividad deportiva. Si con base en información se puede intuir que los estudiantes vienen con distintos niveles de formación previo, se puede ver de qué manera se preparan en el primer semestre para buscar nivelarlos, pero lo interesante con los resultados es que en los Comités de Programas en la primera reunión después de los parciales se revisaran esos resultados para ver si el rendimiento es tan bueno como es el de esperar o identificar lo más temprano posible que hay dificultades y ver cómo lograr ayudar para que todos se emparejen por lo alto.

### 8. ESTANDARIZACIÓN Y CODIFICACIÓN DE FORMATOS, INSTRUCTIVOS Y GUÍAS DE LA FACULTAD DE SALUD

La profesora Mercedes Salcedo, Coordinadora del Comité de Calidad, presenta las personas que van a ayudar en lo que tiene que ver con los procesos del GICUV, dado que la Facultad de Salud será nuevamente objeto de auditoria para la certificación con el ICONTEC y en reunión con el nivel central fue clara en que la Facultad no estaría dispuesta a tener auditoria mientras no se tuviera el apoyo para gestionar las no conformidades y unas acciones correctivas que se tienen que subsanar previos a la auditoria, con lo cual se responde en este momento con dos funcionarios que estarán dedicados exclusivamente a ayudar a sacar adelante las no conformidades, una de ellas es la parte del manejo de documentos no controlados en cada una de las Unidades Académicas, que son aquellos instructivos, guías o formatos que se elaboran para organizar el trabajo los cuales deben entrar a hacer parte del Sistema de Gestión Documental de la Facultad, dado que se tiene autonomía para elaborarlos y codificarlos desde la Facultad siempre y cuando sean específicos. Se contará con la profesional Paola Acosta y el monitor Andrés Martínez que apoyarán el proceso y es posible que envíen otra personas más porque es necesario revisar al interior de todas las Unidades Académicas los formatos, instructivos, guías y protocolos que se hayan elaborado verificar que se ajusten a los lineamientos del sistema documental de la Universidad e ingresarlos al listado maestro, por tanto, solicita se indique el horario en el cual pueden atender a las personas de calidad para el proceso en mención. Se debe tener presente que cuando se oficializa un documento y entra a ser controlado por el sistema de documentos de la Facultad, no quiere decir que no se puedan hacer ajustes o actualizaciones, pero se deben reportar. Recuerda que se hizo la presentación de los resultados de la revisión por la alta dirección y se hicieron varias observaciones en el sentido que se había hecho gestión alrededor de algunos puntos, pero las evidencias no han llegado y mientras no se tengan y se identifique el soporte, no se podrá pedir que se corrija.

La profesional Ányela Mosquera comenta que la idea del personal asignado a la Facultad es que cuando vayan a las oficinas se tenga la disposición para atenderlos, dado que lo que se quiere es colaborar en el proceso y se requiere saber, además de los documentos y formatos institucionales, qué otros manejan para poder codificarlos y estandarizarlos. Se está tratando de que una vez se oficialicen los formatos, se tengan en un link de la Facultad de Salud de acceso para todos. Se empezará una jornada de capacitación para que las personas retomen lo que es el GICUV.

#### *Comentarios:*

- Decano. Solicita a los Directores de Escuela informar en las respectivas Unidades Académicas del proceso que se llevará a cabo para que se preste toda la colaboración posible. Cuando se levante el consolidado de todos los formatos y documentos que puede hacer el link en la página de la Facultad. Se hablaba de porqué siempre la Facultad de Salud para las visitas de Icontec, que ha enorgullecido históricamente que sea así, porque ha permitido evidenciar que se trata de hacer las cosas con calidad; sin embargo, dado que es un proceso que debe ser continuo y no para responder a visitas de auditoria, solicita que el nivel central conozca que se quisiera que el personal fuera permanente para que se permitiera un proceso continuo y no reactivo ante la inminente visita.
- Director Escuela de Medicina. Invita al Consejo de Escuela de mañana para que se lleve la información que se presenta por la magnitud de la Escuela.
- Profesional Ányela Mosquera. Se supone que se va a tener una planta temporal por tres años consecutivos y si eso se logra se puede organizar el sistema de calidad.
- Profesora Mercedes Salcedo. Se hará un programa de capacitación continua para ver todo el sistema de la Universidad, revisarlo y actualizarlo, pero también para ver el sistema de gestión de los laboratorios y se requiere que desde el liderazgo de la Direcciones se logre la mayor participación de los docentes, dado que es algo que se ha criticado por parte de los auditores.
- Vicedecana Académica. Estos procesos se deben hacer con más anticipación para hacerlos bien, pues año tras año es siempre la urgencia y es un asunto que se debe corregir para que sea permanente y que se pueda hacer con tiempo y con seriedad, dado que no es la primera vez que eso pasa y eso va en contravía de la calidad.
- Vicedecano de Investigaciones. Es una estrategia injusta la forma como se hacen las cosas y que tenga sólo dos días para

## Desarrollo de la Reunión:

hacer algo y que soliciten calidad cuando ni siquiera la Oficina de Calidad la evidencia, dado que no respeta el tiempo de los demás.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Desde hace más de seis meses se viene trabajando en una guía instruccional sobre lo que es una monografía y es un documento de más de 20 páginas, por tanto, sería importante saber si ese documento se formaliza, se coloca en la página y queda de acceso público, cómo será la protección intelectual del mismo y cómo la Universidad lo va a garantizar, dado que cualquier persona puede acceder al documento. La Ley dice que los derechos de autor se dan en la misma medida que hace la creación, de alguna manera lo que se requiere es que la Universidad cuando coloque los documentos en la red defina si son documentos públicos o son institucionales y que ponga claves de acceso dado que no todo lo que esta en la red tiene que ser público.

### 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio de la cual presentan el curso taller “La Extensión y Proyección Social en la Universidad del Valle”. Se avala y se expide la Resolución No. 081.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere incluirse en ese curso elementos que tienen que ver con comunicación institucional tanto en el componente de organización y comunicación de los cursos como en la parte de formación de ellos, lo cual hablará con el Coordinador de la Oficina de Extensión.

- Oficio del Dr. Enrique Herrera, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública para ingresar los datos del Dr. Jaime Saavedra, quien dará apoyo en el área de Ginecología Laparoscópica, por 3 horas/semana. Se avala.

El Decano comenta que en este caso se justifica la presentación porque para lo que se espera que haga, tiene una competencia adquirida por su experiencia, pero se debe tener en cuenta las implicaciones que tiene para las finanzas de la Escuela cada vez que se vincula un jubilado que es titular, el costo de la hora se triplica versus si las actividades las hiciese un profesional competente, por tanto, se debe tratar que no se vuelva política enganchar a todos los jubilados.

- Oficio del Dr. José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita estudiar la viabilidad de conceder exención total de la matrícula correspondiente al periodo Febrero-Junio de 2016 para la estudiante de Doctorado y Asistente de Docencia Yhoiss Smith Muñoz, al tenor de la Resolución 056-07 C.S., Parágrafo 3°, la cual dicta que “En casos especiales debidamente sustentados, el programa de posgrado podrá conceder exención total o parcial de matrícula básica a estudiante beneficiario de Asistencias de Docencia, previa la aprobación del respectivo Consejo de Facultad o Instituto Académico y autorización de la Vicerrectoría Académica, y sin que la suma de la excepción y la Asistencia de Docencia superen el monto máximo establecido en cada caso para Maestría y para Doctorado”.

La Coordinadora Administrativa aclara que la solicitud viene en el sentido que se debió haber vinculado desde marzo, pero si se hubiera vinculado en marzo lo que le correspondería por cuota mensual eran \$2.369.000, además las vinculaciones de Asistentes de Docencia se deberían hacer hasta el 8 de julio, pero se habló con el Jefe de Nómina y autorizó que el período de la Facultad de Salud fuera será hasta el 21 de julio y la extensión vale \$1.026.928.

El Decano recuerda que la Universidad en el nivel central cometió un error para la convocatoria de becas doctorales de Colciencias, que implicó que el Doctorado en Ciencias Biomédicas no fuera considerado para esas becas y se apeló, pero no hubo forma que fuera modificado, ante lo cual la Universidad buscando paliar en parte esa dificultad pensó en la figura de darles responsabilidades como Asistentes de Docencia y la molestia de algunos profesores es porque no se les vinculó desde febrero, lo cual no se puede porque el Asistente de Docencia tiene una asignación académica que debe corresponder a un período académico. Es importante que solicitud de exención de matrícula a la estudiante se justifique porque de lo contrario se tendrá más solicitudes de los otros estudiantes, por tanto, el Comité del Programa debe oficializar la solicitud particularizando la situación de la estudiante e indicando cuáles son las argumentaciones que van a permitir hacer trato diferencial respecto a los otros.

- Oficio de la Dra. María Isabel Gutiérrez, por medio del cual solicita Encargar en la Dirección del Instituto CISALVA, al Profesor Carlos Andrés Fandiño, durante el periodo comprendido entre el 7 y el 14 de mayo, mientras se encuentra en comisión académica en Viena, Austria, y del 16 al 27 de mayo del 2016, tiempo durante el cual disfrutará de 12 días de vacaciones correspondientes al periodo 2013-2014. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presentan el curso “TIC y Nuevas Prácticas Educativas, con énfasis en: Uso avanzado del campus virtual, herramientas colaborativas de Google, producción y edición de imágenes, fundamentos del uso del campus virtual y bibliotecas digitales”. Se avala y se expide la Resolución No. 080.

## 10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Liliana Arias, Vicerrectora Académica, por medio del cual remite a la División de Recursos Humanos, las Evaluaciones de Desempeño de los docentes en período de prueba, vinculados en la segunda convocatoria del Programa de Semillero Docente, igualmente informa sobre la suspensión del período de prueba de algunos de los profesores que fueron selecciones en dicho proceso, en razón a que actualmente adelantan estudios de Doctorado, cuyo desempeño parcial fue evaluado satisfactoriamente.
- Copia al Consejo de Facultad de Derecho de Petición, interpuesto por la estudiante Carolina Correa Walteros, ante la profesora Esther Cecilia Wilches, Directora del Programa de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Carlos Velasco (Escuela de Medicina). Del 23 al 25 de febrero de 2016, en Valledupar y el 1º de marzo de 2016, en Bogotá.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). El 11 de febrero de 2016, en Bogotá y el 21 de junio de 2014, en Ibagué.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). El 21 de julio de 2014, en Ibagué
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 10 al 11 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 10 al 11 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 10 al 13 de febrero de 2016, en Tegucigalpa-Honduras.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 30 de marzo de 2016, en Tumaco.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 29 al 31 de marzo de 2016, en Medellín y Bogotá y del 31 de marzo al 2 de abril de 2016, en Cartagena.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). El 16 de marzo de 2016, en Cartago.

## 11. VARIOS

11.1 El Decano le solicita al Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico en calidad de Editor de la Revista Gastrohnutp, coordinar con la profesora Judy Villavicencio como Editora de la Revista de Estomatología y el Profesor Mauricio Palacios Editor de la Revista Colombia Médica, presentar un informe para uno de los próximos Consejos de Facultad.

11.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que en el Consejo de Facultad del 29 de marzo solicitó otorgar una Resolución en Nota de Estilo para Profesora María Cecilia Osorio con el fin de hacerle un reconocimiento en el marco de la Celebración del Día Mundial de la Voz, en ese sentido da lectura del borrador de Resolución, que pone en consideración del Consejo de Facultad. Se avala y se expide la Resolución No. 073.

11.3 Del Director Escuela de Medicina

- Consulta si finalmente los profesores de medio tiempo puedan estar en cargos académicos administrativos.

La Coordinadora Administrativa recuerda que en un Consejo leyó un correo que envió la Vicerrectoría Académica donde se informa que es posible que los docentes de medio tiempo accedan a cargo académico administrativo, con base en el Estatuto Profesorial y la Res. 022-2001, C.S; de la División de Recursos Humanos pidieron los P3 y se envió el del Profesor José Alfredo Serna. Lo que se dice es que si bien la Res. 060-2014 indica que debe ser tiempo completo, esta norma es del Consejo Académico y no está por encima de un Acuerdo del Consejo Superior. De la Rectoría le informaron que está por salir una modificación a la Res. 060-2014 con una excepción para la Facultad de Salud en categoría y dedicación.

- Durante el fin de semana pasado se llevó a cabo el Simposio Internacional de Enfermedades Digestivas, en el Centro Cultural Comfandi con cerca de 200 personas del cual presentará los resultados.

11.4 Del Director de la Escuela de Odontología

- Estuvo en Meléndez la Oficina de Planeación y cada día se enreda más lo del parqueadero, por tanto, consulta qué información se tiene al respecto y se dijo que se abriría el pasado lunes y eso no pasó.

La Coordinadora Administrativa comenta que para el parqueadero de enseguida de Odontología, el compromiso de los Decanos de la Sede fue que para darle apertura, entre las dos Facultades se pagaría la vigilancia por los meses de marzo, abril y mayo, y se está solicitando a la Universidad que haga las adecuaciones para poder prestar el servicio.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que se está en el proceso jurídico para la recepción oficial y lo que dijo el dueño era que lo usaran, pero había que consultar a la Oficina Jurídica que fuera factible y esta mañana en reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se estuvo de acuerdo en destinar unos recursos por tres meses para el tema de vigilancia, pero solo será hasta junio. Se debe tener en cuenta que la Universidad no tiene el compromiso de garantizar parqueadero, aunque se tiene un problema serio que se está tratando de solucionar.

- En esa misma reunión informaron que la Escuela de Odontología no irá para Meléndez y que el proyecto es al 2019 en la Sede San Fernando, pero se invirtió por parte de la Facultad y la Escuela unos recursos para unos diseños que se hicieron en Meléndez y la consulta es si van a volver cobrar para el diseño.

El Decano comenta que no se tendría que volver a pagar dado que ya hubo una inversión en ese sentido.

11.5 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Con el Vicedecanato Académico se están organizando los contenidos de los volantes de cada uno de los Programas Académicos de Pregrado para ser distribuidos en actividades como Casa Abierta y donde inviten a presentar los Programas Académicos, para lo cual se recogerá la información disponible y se remitirá a los Programas para que revisen lo más pronto posible pues se requieren imprimir para el evento de Casa Abierta.

El Decano comenta que se aprobó un apoyo económico para ese aspecto, por tanto, solicita que hagan el esfuerzo en que la información que quede consignada sea de suficiente valor como para que justifique la inversión.

- Se inició la actividad de entrevistas a fundadores de Programas Académicos y la idea es que durante la entrevista que se haga a la persona acompañen como parte del público docentes y estudiantes, que una vez se termine la entrevista le hagan preguntas a la persona entrevistada, se trata de entrevistar a personas que estén lo más cerca posible de la creación del Programa Académico.

11.6 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que con la Coordinadora Administrativa se acordó iniciar el Curso Herramientas Colaborativas de Google para personal administrativo a partir del próximo jueves y se iniciará con personal del Decanato.

11.7 La Coordinadora Académica recuerda que entre el 11 y el 15 de abril se llevará a cabo la inscripción de los candidatos para las elecciones de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, proceso que se realizará el 27 de abril. Se envió la Resolución de la convocatoria por correo electrónico para que se haga difusión en las respectivas Unidades Académicas.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.						
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal	
	Firma:		2.		Firma:	